

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9
 Atención al Usuario: 01 800 111 210 - Servicio al Cliente: 01 800 111 210

Remitente
 Nombre/Razón Social: JORGE ANDRES CELIS PATARROYO
 Dirección: CALLE 50 A SUR # 81C 34, BARRIO BRITANIA, KENNEDY
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 11061000
 Envío: RA558582776CO

Destinatario
 Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ
 Dirección: AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C. - 75
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 11061000

Orden de servicio: 18221982
 Centro Operativo: UAC-CENTRO
 Fecha Pre-Admisión: 09/04/2026 11:25:01

Miembro Concesionario de Correos

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT. 900.062.917-9



RA558582776CO

Causas Devoluciones:
 RE Rechusado
 NS No existe
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 D Dirección errada
 C1 C2 Cerrado
 NI N2 No contactado
 FA Fallido
 AC Aportado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Hora: 9:40

Fecha de entrega: 09/04/2026

Distribuidor:

C.C. Gestión de entrega: 260

Dice Contener: 11
Caja vacía sin mercancías

Observaciones del cliente: REENVIO

Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 200
 Valor Declarado: \$500.000
 Valor Flete: \$10.250
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$10.250 COP



1111569111868RA5582776CO

El usuario debe expresar concisamente que fue conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 472, Internet las datos, parámetros para evitar la entrega del envío. Para enviar algún mensaje: usuarios@472.com.co

VALLIAN CARB
 C.C. 80.253.128
 FECHA

QAC.CENTRO A
 1111
 509



Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000077271

Bogotá, 11 de marzo de 2026

Señor:

JORGE ANDRÉS CELIS PATARROYO

Calle 50 A SUR # 81 C 34, Barrio Britalia, Localidad Kennedy
Ciudad

ASUNTO: Modificación número de radicado Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1764978010 por Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1764977562 (Para consultas cite este número)

Respetado Señor:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 9 de marzo de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1764978010, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1764977562.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma no adelanta trámite y así mismo se dio respuesta a la solicitud.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24

www.icbf.gov.co



horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

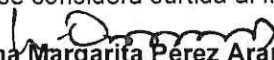


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

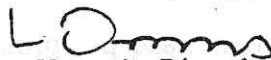
Elaboró: Erick Barrios

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 24 días de abril del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general
www.icbf.gov.co